

REUNIÓN ORDINARIA
JUNTA RECTORA
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
ACTA N° 27 DE 2023

FECHA: Medellín, 17 de marzo de 2022

SESIÓN: Presencial

LUGAR: Sala de Junta, Edificio de Extensión U de A

HORA: 7:30 a.m.

MIEMBROS ASISTENTES

1. John Jairo Arboleda Céspedes, Rector, Presidente de la Junta Rectora.
2. Héctor Fabio Vergara Hincapié, Representante del Gobernador.
3. Elmer de Jesús Gaviria Rivera, Vicerrector General.
4. Ramón Javier Mesa Callejas, Vicerrector Administrativo.
5. David Hernández García, Vicerrector de Extensión.
6. Jorge Iván Gallego Mosquera, Director de Regionalización.
7. Jaime Ignacio Montoya Giraldo, Director de Planeación y Desarrollo Institucional.
8. Marcos Alberto Ossa Ramírez, Representante del Sector Productivo.
9. Enrique Posada Restrepo, Representante del Sector Productivo.
10. Juan Fernando Prieto Vanegas, Representante del Sector Productivo.
11. María Paula Platero Díaz, Representante del Sector Productivo.
12. Alexandra Peláez Botero, Representante del Sector Productivo.
13. Alberto Uribe Correa, Representante de los Ex rectores.
14. Fernando Ojalvo Prieto, Representante de la Ciencia y la Tecnología no vinculado a la Universidad de Antioquia.
15. Juan José Zuluaga Rivera, Representante de los Egresados.
16. Yesenia Álvarez Pérez, Representante de los Egresados.
17. María Teresa Rugeles, Representante de los Docentes.
18. John Mario Muñoz Lopera, Representante de los Docentes.
19. Luis Fernando Múnera Díez, Director Ejecutivo Fundación Universidad de Antioquia.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Nombramiento comisión aprobación del acta.
4. Informe Presidente de la Junta Rectora.
5. Informe Anual de actividades Director Ejecutivo.

6. Calificación en el Régimen Especial RTE.
7. Dictamen del Revisor Fiscal.
8. Consideración y aprobación del Balance General y Estado de Resultados a diciembre de 2022.
9. Proposición sobre la distribución de los excedentes.
10. Plan de Inversiones 2023.
11. Ratificación de cambio de titular de un miembro representante del sector productivo ante el Consejo Directivo.
12. Elección del Revisor fiscal y suplente y asignación de honorarios.
13. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

La convocatoria se hizo de acuerdo con el artículo 18, de los estatutos fundacionales. El número de miembros pertenecientes a la Junta Rectora, con voz y voto, es de veinte (20) personas. A la presente reunión asisten dieciocho (18) miembros, con los cuales se conforma quórum deliberatorio y decisorio.

De conformidad al párrafo del artículo 16 de los estatutos fundacionales, en ausencia del señor Gobernador de Antioquia preside la reunión el señor Rector John Jairo Arboleda Céspedes, quien declara abierta esta reunión.

Invitados Especiales: Luz Mabel Pulgarín de la firma Abakos S.A.S., Revisora Fiscal, y equipo administrativo de la Fundación.

2. Aprobación del orden del día.

El Rector John Jairo Arboleda Céspedes, Presidente de la Junta Rectora, pone a consideración de los miembros el orden del día. Se aprueba por unanimidad de todos los miembros de la Junta.

3. Nombramiento comisión para aprobación del acta.

Se propone a los doctores Marcos Alberto Ossa Ramírez y Héctor Fabio Vergara Hincapié, para la revisión y aprobación del acta. La propuesta es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta Rectora.

4. Informe del presidente de la Junta Rectora.

El Rector John Jairo Arboleda Céspedes, Presidente de la Junta Rectora, inicia su informe manifestando que en reuniones con la actual Ministra de Educación se trataron temas fundamentales como el fortalecimiento y financiación de la universidad pública. El Gobierno Nacional acaba de garantizar y ya se están transfiriendo recursos de base presupuestal sobre la base del IPC más un 5%. Hay una adición de 300 mil millones para el conjunto de las IES públicas

que serían las universidades, técnicas y tecnológicas. Hizo una exposición acerca de la propuesta que se tiene de acuerdo a los nuevos lineamientos del gobierno de obtener una transferencia adicional por estudiante; lo que serviría para mejorar la planta física y contratación del profesorado. Se comprometió el anterior Ministro a tramitar en el Ministerio los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992.

Se está analizando la propuesta del Gobierno Nacional de aumentar 500 mil cupos entre universidades públicas y privadas. Desde la Comisión de Vicerrectores Administrativos y Financieros se recomienda a los Rectores del SUE incrementar gradualmente del 5% anual, propuesta que sigue en conversación, ya que a las Universidades públicas les implica aumentar su capacidad y recursos para 250 mil cupos.

El Gobierno Nacional explica que a partir de este año la gratuidad en la educación se va a seguir teniendo en cuenta sobre la base del Sisbén 4, que tiene cuatro divisiones y es más precisa que la de los estratos porque pasa que en ocasiones se puede vivir en determinado estrato y cumplir con requisitos para el Sisbén. Dan plazos a las universidades para hacer la gestión, pues muchas familias aun no lo tienen y lograr identificar a nuestros estudiantes y poder destinar los recursos pactados.

Habló de la buena noticia de la entrega al Ministerio el 26 de enero del protocolo de la política de equidad con atención a la diferencia sexual con ayuda de toda la comunidad educativa y haciendo la política de equidad.

Con la Ministra de Salud estuvo compartiendo sobre la exposición de motivos para la reforma al sistema de salud, incluso en la Universidad de Antioquia se expuso la socialización de la propuesta, con diversas opiniones y debates.

Estuvieron de visita 19 rectores de universidades ecuatorianas entre ellas ESPOL Escuela Superior Politécnica en Ecuador, su sede es Guayaquil tienen mucho conocimiento en las ciencias del mar; se logró agendar una reunión con el Director Nacional de la ESAP para generación de convenios que permita a la ESAP trabajar en algunos sectores del país.

Se logró que en la Dirección Nacional de Planeación se incluyera dos propuestas de la Universidad a nivel nacional y es el fortalecimiento de la fábrica de medicamentos de la Universidad de Antioquia, con el tema de soberanía farmacéutica y el otro es hacer una alianza público privada para la financiación de la fase 2 de la SIU, con recursos por encima de 100 mil millones de pesos.

Se habló con el G10 que son las 10 universidades públicas y privadas que se acreditaron primero en el país, conformada hace 20 años, encargado de tener el contacto directo con el ministerio para tratar temas con respecto al registro de calificación y el mejoramiento de la educación superior. Para este caso se nombró al rector de la Universidad de Los Andes, teniendo en cuenta

que es rotativo este asesor y se conversó sobre las percepciones sobre las propuestas del Gobierno sobre Educación Superior.

Nos reunimos con los 4 rectores de las principales universidades del país con el fin de hacer una alianza para buscar financiación para el mejoramiento de la educación superior y las fortalezas unidas para construcción de paz y el tema de inclusión. Se estableció hacer reuniones por capítulos con el gobierno nacional para hablar de los compromisos para la ampliación de cobertura y ampliar registros.

Se han hecho reuniones con la Agencia Francesa para el Desarrollo para el encontrar recursos de orden internacional para terminar la sede de la Facultad Nacional de Salud Pública. El Gobernador citó a los rectores del G8 para la agenda 2040 visión que tiene Antioquia de la educación superior y capacidad de convocatoria con la bancada antioqueña del congreso para lograr tramitar la ley 30 de 1992. Igualmente se conversó sobre el proyecto de Vegachí sobre la siembra de hace 14 años en reforestación y cómo transforma la madera, los investigadores han estado en reuniones con el Concejo de Medellín para la política de ciencia tecnología e innovación con muchas discusiones, donde se terminó en un comunicado para el Concejo Municipal para tener en consideraciones las propuestas de las 8 universidades.

Se continúa con la convocatoria pública de méritos para vincular profesores a la Universidad. Se contaron con 1.641 postulantes, de los cuales 630 cumplieron con todos los requisitos mínimos de participación y fueron preseleccionados para la siguiente fase, el 5% son postulantes de otras nacionalidades. Por otro lado cuenta sobre una nueva spin off de la escuela de microbiología para trabajar en la agricultura y mejoramiento de suelos a través de bacterias del trópico.

La Universidad está en el proceso de admisión de los programas de pregrado para el semestre 2023-2, que está un poco atrasado, no obstante señala que estamos muy bien en el número de inscritos, ofrecemos 142 programas y 6.161 cupos y se tiene una oferta exclusiva para la comunidad sordo señante con 24 programas de pregrado.

La Universidad fue invitada por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AMEXCID, para hablar sobre la innovación en la Universidad de Antioquia y sobre la apuesta de región que representa el Comité Universidad – Empresa – Estado. De manera paralela, se realizó una exhibición diseñada para atraer inversiones a la región, con el objetivo de incentivar la creación de un ecosistema de innovación para el desarrollo de patentes en Latinoamérica. La Universidad participó con la exhibición de 6 patentes.

Interviene el doctor Enrique Posada Restrepo para preguntar desde la Universidad como ven el impacto de la Fundación Universidad de Antioquia. El Rector responde que es una maravilla en el manejo de los proyectos y se ha convertido en un gran acompañamiento que se desarrollan en el territorio con la Universidad, como en el contrato de la conducción del Metro proyecto con

grandes reconocimientos por parte de los gerentes del Metro y la otra es el convenio con Emvarias que representan para la ciudad y los trabajadores unos enormes beneficios, generando gran impacto de excedente que se invierten en la Universidad.

5. Informe anual de actividades del Director Ejecutivo.

El Director Ejecutivo de la Fundación, doctor Luis Fernando Múnera Díez, inicia su informe indicando que:

Estamos llenos de satisfacción por los resultados de año 2023, por parte de todo el equipo de la Fundación, todo es posible centrandolo la actividad y la razón de ser en las personas, permitiendo ponernos al servicio de la comunidad y hacerlo con un grupo de dirigentes nuevos al interior de la Fundación.

La Tienda Universitaria que estuvo afectado por dos años como consecuencia del covid, el 2022, recuperó sus resultados con 34 millones de excedentes, ese dinero se debe usar en amortizar la deuda de los ejercicios de los dos años anteriores y se estudiará la manera de entregar recursos al programa de egresados a mitad de este año.

El Proyecto Metro conformado por la Universidad de Antioquia con el 50%, la Universidad Nacional sede Medellín y Politécnico Jaime Isaza Cadavid cada uno con el 25%. Se tuvo una gran satisfacción porque el Gerente de Metro pidió la posibilidad de asumir la conducción de los buses, hoy tenemos metro y tranvía, ya que han tenido dificultades con el operador actual, y se está estudiando.

El Proyecto de gestión de aseo que responde por grandes excedentes para la Universidad, que salió muy bien que pasó de 12 meses a 34 meses, se vencerá en septiembre del año 2025, significando un traslapo de administración municipal.

Se presenta un relato e informe completo de todos los proyectos mediante el informe de gestión tanto de los de investigación y demás proyectos, la perspectiva en estos proyectos es muy buena y en crecimiento. El único proyecto que no siguió fue el Proyecto Seduca, ya que no se logró negociación adecuada con la Gobernación, quien actualmente tiene grandes dificultades en la operación del contrato.

En vista de los buenos resultados de la Fundación y la alta dependencia de los gobiernos locales, se decidió realizar un cambio, y es hacer el proyecto 2045 que consiste en la financiación de proyectos de investigación de la Universidad de Antioquia e inversión en Start up. Hoy se cuenta con 8 proyectos de investigación financiados completamente por la Fundación con fondos del 2022 y con 2023, aprobados previamente por esta junta. Ya se tiene dos empresas negociados y una tercera en negociación, de suerte que el fondo 2, una con la Facultad de ciencias farmacéuticas y alimentarias, con la empresa llamada Essencial Pharma y la otra con la Facultad de Ingeniería para una fábrica de software. Así sea han mirado oportunidades de negocios de innovación y emprendimiento con la Universidad de Antioquia, y otras que son empresas para impulsar.

Toda la inversión de los excedentes se han adelantado adecuadamente por todas las dependencias de la Universidad, bienestar universitario, innovación, relaciones internacionales, en los últimos años se han entregado alrededor de 43 mil millones de pesos a la Universidad.

Después de mucha espera se está terminando la sede de Puerto Berrío, estamos pendiente de la agenda para entregar la sede de la Universidad, el año pasado se entregó el auditorio de la facultad de odontología, igualmente se entregó un simulador de partos para la Facultad de Enfermería para prácticas académicas, quienes lo recibieron con mucha ilusión. Se entregaron los dos pianos a la Facultad de Artes, los cuales se inauguran la próxima semana y se les extenderá invitación.

Se pone a consideración de los miembros de la Junta Rectora el informe de gestión a 31 de diciembre de 2022, al cual no se hacen observaciones y se aprueba por unanimidad

6. Calificación en el Régimen Especial RTE.

Manifiesta el doctor Luis Fernando Múnera Díez que de conformidad con el Decreto 2150 del 20 de diciembre del 2017, el cual reglamenta la Ley 1819 del 2016, sobre reforma tributaria, se hace necesario que la Junta Rectora apruebe lo siguiente:

a. Se solicita a la Junta Rectora autorizar al Director Ejecutivo para solicitar ante la DIAN la actualización de la calificación en el Régimen Tributario Especial RTE, se deja constancia en el acta de que el objeto social de la Fundación Universidad de Antioquia corresponde a la actividad meritoria de educación establecida en el artículo 359 del Estatuto Tributario, evidentemente en una Fundación cuyo objeto es exclusivamente apoyar la Universidad de Antioquia está la actividad de educación sin ninguna duda.

b. La Fundación tuvo unos aportes iniciales de 21 millones de pesos, los cuales se deja constancia, no tienen carácter de reembolsable, nunca se le podrán devolver a los fundadores que lo aportaron bajo ninguna modalidad. Así mismo, se deja constancia de que si algún aportante manifestase interés en realizar aportes a la Fundación, estos se manejaran bajo el mismo concepto de no ser reembolsables.

c. Los excedentes de la Fundación son invertidos única y exclusivamente en su objeto social y bajo ninguna modalidad directa o indirecta serán distribuidos, ni en su disolución, ni en su liquidación.

Se pone a consideración de la Junta Rectora la autorización para solicitar la actualización al Régimen Tributario Especial RTE con las constancias descritas, la cual es aprobada por unanimidad.

7. Dictamen del Revisor Fiscal.

La firma Revisora Fiscal Abakos S.A.S., de la Fundación Universidad de Antioquia, a través de la Revisora Fiscal Luz Mabel Pulgarín presenta su dictamen informando que la función de la Revisoría

Fiscal es velar por que en la entidad se aplique el debido control interno por parte de la administración que es la responsable de los estados financieros que se ponen a consideración para aprobación de los miembros del Consejo Directivo y más adelante para la Junta Rectora, de este modo, la función de la Revisora Fiscal es emitir una opinión sobre esas cifras donde se da el resultado económico de todo el año a través de las actividades meritorias realizadas por la Fundación dentro de todos los proyectos y contratos que se ejecutan en el periodo.

Los estados financieros, en su conjunto reflejan la realidad económica y financiera de la Fundación, así como los resultados de las operaciones del período, lo cual me permite emitir una opinión no modificada. La administración dio cumplimiento a la proyección que se tenía para el 2022 lo cual se puede apreciar en la ejecución de gastos con excedentes del periodo 2021 y con resultados de 2022. Información que mes a mes fue evaluada por la administración en los diferentes consejos directivos.

8. Consideración y aprobación de los estados financieros a diciembre de 2022.

El doctor Luis Fernando Múnica Díez, procede a presentar los estados financieros a diciembre de 2022, indicando que en año 2021 se obtuvo \$6.443.308.000 de excedentes al cierre del 2022, se lograron unos excedentes de \$8.239.371.000, es decir un incremento de más del 25%, de los cuales se transferirán a la Universidad un poco más de 7.000 mil millones de pesos, con la apropiación de los proyectos de investigación ya relatado y una adición para la obra de infraestructura. Como se ha indicado los excedentes del año en curso se van invirtiendo en lo corrido del año para contabilizarlo como gasto. Se excedió el presupuesto que se tenía en un 15%.

Perspectivas se debe ser conservadores a futuro pues se perdió un contrato este año y la inversión debe hacerse con cautela, sin embargo hay cosas buenas y por lo tanto se debe actuar con cautela para tener unos excedentes de 7.000 mil millones y entregar a la universidad 6.000 millones puesto que la caja de la Fundación para la operación es grande ya que se financia la mayoría de los proyectos operados. Es importante también indicar que la caja puede generar recursos importantes porque hoy tenemos tasas de hasta el 20% que pueden amortizar un poco la pérdida del negocio de seduca.

Como se indicó inicialmente la Tienda Universitaria está recuperada con ventas por \$482.539.000 y unos excedentes de \$37.449.000.

Interviene el doctor Ramón Javier Mesa quien indica que de parte de la Universidad se da un lectura a los estados financieros y dar un parte de tranquilidad y seguridad sobre la cifras financiera de la Fundación, basados en tres aspectos principales, el margen operativo de la Fundación supera el 12% y desde 2021 –2 ha venido creciendo, otro punto es la caja que indica que el índice de liquidez es muy bueno con un 2 puntos, es una institución que dispone de buen efectivo para cumplir con sus obligaciones, y lo tercero el crecimiento real, comparado el

crecimiento nominal que fue del 22.4% y si miramos la inflación 13.12%, estamos creciendo casi el 10% real, esos 3 indicadores dan fe de lo que dijo la revisora fiscal.

Consulta el doctor John Mario Muñoz sobre cuál es el proyecto que no va a continuar y porque, y lo otro es cuáles son la perspectivas financieras de la Fundación con el proyecto que no sigue.

Responde el doctor Luis Fernando Múnera que el proyecto Seduca es el que no continúa porque la Universidad no pudo acoplarse a los nuevos requerimientos de la Secretaría de Educación, estrecharon mucho el margen y volvieron tan gravosas las condiciones del reembolso que la Universidad encontró que no era posible seguir adelante, pues los reembolsos se pueden tardar casi 4 meses en pagar poniendo en riesgo la caja de la institución.

Interviene la doctora María Teresa Rúgeles indicando que felicita a la Fundación por los resultados y cifras financieras. Consulta como se hace la distribución de los excedentes y como accede las distintas facultades, institutos a los recursos.

Responde el doctor Luis Fernando Múnera indicando que hay tres clases de asignaciones unos que son transversales que ayudan al funcionamiento de la Universidad como es bienestar universitario, innovación, investigación, donde de cada uno se reciben las solicitudes y en el Consejo Directivo se asignan los recursos y en esto se asignan anualmente casi el 70% de los recursos de excedentes. El otro es infraestructura donde van surgiendo necesidades específicas y cruciales en la Universidad, también se reciben las solicitudes y se aprueban en el Consejo Directivo. Por último están los apoyos que son necesidades urgentes de la Universidad y los cuales se deciden en conjunto con el Rector. Es importante indicar que se llega a todas las facultades e institutos de la Universidad, sin hacer preferencias específicas.

Interviene el doctor Marcos Alberto Ossa quien indica el mecanismo de asignación ya está establecido, es el Consejo Directivo donde se va aplicando los recursos y queda establecido por delegación de la misma Junta Rectora que es el Consejo el que va dirigiendo las inversiones.

El doctor Juan Fernando Prieto indica que para dar tranquilidad a la asignación de los recursos y que como miembro del también del consejo directivo y externo de la comunidad universitaria conoce todos los proyectos a invertir y se hace vigilancia dando debates a las propuestas que se presentan.

Interviene el doctor Juan José Zuluaga indicando que quiere resaltar el Proyecto 2045, es una apuesta grande que en el medio y largo plazo va generar recursos importantes para la Fundación por proyectos de emprendimiento y generación de conocimiento de la Universidad.

El doctor John Jairo Arboleda responde a la doctora Rúgeles que todas las propuestas que se han presentado se han atendido y por eso salió el año pasado la convocatoria de financiera investigación, para atender de manera democrática la asignación de recursos.

Interviene la doctora Yesenia Álvarez manifestando que la Universidad cuenta con líderes para identificar las necesidades que se deben canalizar a través de la Fundación, resalta del informe de gestión el impacto que tiene en los estudiantes no solo de ciudad universitaria sino de las regiones, cuenta su experiencia como beneficiaria y egresada de la Universidad de regiones, llegando con programas de internacionalización, alimentación y otros.

Se pone a consideración de los miembros de la Junta Rectora los estados financieros a diciembre de 2022, a los cuales no se hacen observaciones y se aprueban por unanimidad.

9. Proposición sobre la distribución de excedentes 2022

La doctora Paula Giraldo indica que en el año ya se han ejecutado la mayoría de los excedentes, por lo que es una presentación de carácter fiscal, queda un saldo que se ejecutará en los primeros meses del año previo a la aprobación del plan de inversiones de 2022, los excedentes contables del año 2021 fueron \$6.443.308, (cifras expresadas en miles de pesos). La propuesta consiste en distribuirlos de la siguiente forma:

Bienestar Universitario:	1.900.000.000
Gestión Innovación:	800.000.000
Proyectos de investigación:	1.600.000.000
Relaciones Internacionales:	250.000.000
Apoyos para la Universidad:	766.165.000
Infraestructura:	1.291.040.000
Inversión y capital de trabajo	1.632.166.000
Total	8.239.371.000

Se somete a consideración de la Junta Rectora la propuesta distribución de excedentes para el año 2022 propuesta por el Director Ejecutivo. La propuesta es aprobada de manera unánime por los miembros de la Junta Rectora.

10. Plan de Inversiones 2023

El doctor Luis Fernando Múnera Díez manifiesta que la proyección inicial para el plan indicativo de inversiones de 2022, teniendo en cuenta los contratos ya firmados a la fecha para un total de \$6.600.000.000, teniendo en cuenta que se esperan unos ingresos totales de 7.200 millones de pesos con un crecimiento de un poco más del 10%. Se propone distribuir así:

Proyectos de Bienestar Universitario	\$1.900.000.000
Proyectos de Investigación	\$1.500.000.000
Proyectos de Innovación y Emprendimiento	\$800.000.000
Relaciones Internacionales	\$250.000.000
Apoyos a la presencia de la Universidad en la sociedad	\$700.000.000

Se somete a consideración de la Junta Rectora la propuesta del plan de inversiones para el año 2023 propuesta por el Director Ejecutivo. La propuesta es aprobada de manera unánime por los miembros de la Junta Rectora.

11. Ratificación de cambio de titular de un miembro representante del sector productivo ante el Consejo Directivo.

Indica el doctor Luis Fernando Múnera Díez que le corresponde a la Junta Rectora ratificar el cambio de un miembro del sector productivo de los que integran la Junta Rectora para ser miembros del Consejo Directivo de la Fundación, el cual estaba ocupado por la doctora Daniela Botero Berrío debido a que presentó renuncia a la Fondo Social de la ANDI quien la había nombrado por lo que se propone a la doctora María Paula Platero Díaz como nuevo miembro del Consejo Directivo en representación del sector productivo.

Se somete a consideración de los miembros de la Junta Rectora la propuesta presentada por el doctor Luis Fernando Múnera Díez para los designar a la doctora María Paula Platero Díaz como nuevo miembro del Consejo Director en representación del sector productivo; la propuesta es aprobada por unanimidad de todos los miembros de la Junta Rectora.

12. Elección del Revisor Fiscal y su suplente y asignación de honorarios.

El doctor Luis Fernando Múnera Díez indica que conforme al Código de Buen Gobierno Corporativo la firma de revisoría fiscal debe permanecer al menos tres años, la actual revisoría fiscal, la firma Abakos lleva dos años por lo cual se solicita sea reelegida con unos honorarios mensuales de tres salarios mínimos legales mensuales vigentes más IVA, disponiendo como revisora fiscal principal a la contadora Luz Mabel Pulgarín Sierra y Revisora Suplente a Evelyn Yajaira Rodríguez Echavarría.

Se pone a consideración de la Junta Rectora la elección de la firma Abako's como Revisora Fiscal de la Fundación, con los profesionales indicados previamente y con los honorarios presentados de tres salarios mínimos legales más IVA.

Los miembros de la Junta Rectora realizan el análisis y deciden por unanimidad continuar con la firma Abako's como revisor fiscal de la Fundación Universidad de Antioquia.

13. Propositiones y varios.

El doctor Enrique Posada manifiesta estuvo en el congreso nacional de ingeniería, hablando del sistemas de vías terciarias donde el Invías explicó que el gobierno quiere que se trabaje de manera popular lo cual tiene muchos riesgos entregando los recursos a acciones comunales con una adjudicación muy rápida de 2000 billones de pesos, veo un oportunidad para la Fundación para

asesorar a los organismos sociales, junta de acción comunal como un área de contratación a explorar.

El Rector dice que lo veo muy pertinente y que se revisará incluso con el decano e ingeniería para ver oportunidades con la Fundación.

Aprobaciones:

1. Informe de Gestión 2022.
2. Dictamen del Revisor Fiscal.
3. Estados Financieros a diciembre de 2022.
4. Distribución de excedentes del año 2022.
5. Plan de inversión para el año 2023.
6. Ratificación de un miembro al Consejo Directivo por parte del sector Productivo, María Paula Platero Díaz.
7. Elección de la firma Abako como Revisora Fiscal de la Fundación, con delegación de Revisor Principal a Luz Mabel Pulgarín Sierra y Revisora Suplente a Evelyn Yajaira Rodríguez Echavarría.

Sin más comentarios, siendo las 9:30 a.m. se levanta la sesión.

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES

Presidente

Comisión para aprobar el acta:

MARCOS ALBERTO OSSA RAMÍREZ
Representante del Sector Productivo

HÉCTOR FABIO VERGARA HINCAPIÉ
Representante del Gobernador

ÁNGELA MARÍA RESTREPO ARISTIZÁBAL
Secretaria Ad Hoc










Acta 27 2023 final_Junta Rectora


Informe de auditoría final

2023-04-28


Fecha de creación:	2023-04-25
Por:	Tramites rectoria Universidad de Antioquia (tramitesrectoria@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAC8crdH5XMVz3xaq5oomxJI-jV0riNdwh

Historial de “Acta 27 2023 final_Junta Rectora”


-  Tramites rectoria Universidad de Antioquia (tramitesrectoria@udea.edu.co) ha creado el documento.
2023-04-25 - 20:30:53 GMT - Dirección IP: 200.24.16.164.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Angela Restrepo (dirjuridica@fundacionudea.co) para su firma.
2023-04-25 - 20:32:05 GMT
-  Angela Restrepo (dirjuridica@fundacionudea.co) ha visualizado el correo electrónico.
2023-04-25 - 20:46:58 GMT - Dirección IP: 66.249.83.207.
-  Angela Restrepo (dirjuridica@fundacionudea.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-04-25 - 20:47:08 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.129.10.138.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a marcos.ossa@asocolflores.org para su firma.
2023-04-25 - 20:47:09 GMT
-  marcos.ossa@asocolflores.org ha visualizado el correo electrónico.
2023-04-25 - 23:05:42 GMT - Dirección IP: 146.75.208.2.
-  El firmante marcos.ossa@asocolflores.org firmó con el nombre de Marcos Alberto Ossa Ramirez
2023-04-26 - 15:48:23 GMT - Dirección IP: 186.169.147.24.
-  Marcos Alberto Ossa Ramirez (marcos.ossa@asocolflores.org) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-04-26 - 15:48:25 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.169.147.24.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a hector.vergara@hidroituango.com.co para su firma.
2023-04-26 - 15:48:26 GMT
-  hector.vergara@hidroituango.com.co ha visualizado el correo electrónico.
2023-04-26 - 15:50:54 GMT - Dirección IP: 190.158.28.82.
-  El firmante hector.vergara@hidroituango.com.co firmó con el nombre de Hector Fabio Vergara H
2023-04-26 - 15:51:42 GMT - Dirección IP: 190.158.28.82.

 Hector Fabio Vergara H (hector.vergara@hidroituango.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2023-04-26 - 15:51:44 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.158.28.82.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) para su firma.


2023-04-26 - 15:51:45 GMT

 Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.

2023-04-27 - 3:11:00 GMT- Dirección IP: 172.226.172.11.

 Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2023-04-28 - 2:10:58 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.29.198.186.

 Documento completado.

2023-04-28 - 2:10:58 GMT